

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

RECURSOS HUMANOS

Asunto: ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
- CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO SINGULARIZADOS Y NO SINGULARIZADOS DE LA
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE
AVILÉS, DE LA FMC Y DE LA FDM (ESCALA DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA)

Documento

ORG17I075B

Expediente

AYT/6721/2023

Código de Verificación:



4B1X3I6Q0E040V1G0JZJ

ANUNCIO

Con fecha 20 de noviembre de 2023 se ha dictado por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Administración General y Administración Electrónica la Resolución n.º 8295, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 3 de agosto de 2023 se publicaron las bases reguladoras del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Deportiva Municipal (Escala de Administración General, Subescala Subalterna), aprobadas por Decreto 5606/2023, de 20 de julio.

En el Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre de 2023 se publicó el anuncio de la convocatoria, abriéndose un plazo de 15 días hábiles para la presentación de instancias.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto.

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Deportiva Municipal (Escala de Administración General, Subescala Subalterna), publicándose en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es.

ADMITIDOS:

N.I.F.	APELLIDOS		NOMBRE
***0482**	ALBA	CARBALLO	MANUEL
***1121**	BALLESTEROS	ALVAREZ	MANUEL LUIS
***3442**	GARCIA	PRENDES	M. YOLANDA

EXCLUIDOS:

NINGUNO/A

Segundo.- Los aspirantes provisionales excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de **un plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de tal Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

RECURSOS HUMANOS

Asunto: ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
- CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO SINGULARIZADOS Y NO SINGULARIZADOS DE LA
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE
AVILÉS, DE LA FMC Y DE LA FDM (ESCALA DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA)

Documento

ORG17I075B

Expediente

AYT/6721/2023

Código de Verificación:



4B1X3I6Q0E040V1G0JZJ

inclusión expresa, **siempre que el mismo fuere subsanable**, transcurrido el cual sin efectuarla se producirá la caducidad del derecho.

Tercero.- Que se publique, de conformidad con las bases de la convocatoria:

1º) La composición de la Comisión de Valoración del expediente municipal n.º 6721/2023 “Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Deportiva Municipal (Escala de Administración General, Subescala Subalterna)” a los efectos de resolver la adjudicación de los puestos convocados, que estará constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

DON DANIEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés, funcionario de carrera, del Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como titular y, DOÑA PATRICIA HEVIA-AZA CRESPO, Jefa del Servicio de Administración de Personal, Dirección General de la Función Pública, Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias, funcionaria de carrera, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como suplente.

VOCALES:

DOÑA ANA LLANEZA SUÁREZ, Técnico de Administración del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como titular y, DOÑA PURIFICACIÓN VILLAVERDE RIVERA, Jefa del Servicio Jurídico de Licencias y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como suplente.

DOÑA ANA ÁLVAREZ DÍAZ, Jefa de Sección de Consumo del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión (A/A2), como titular y, DOÑA MONTSERRAL TRUJILLO VENTURA, Jefa del Servicio de Fiscalización y Contabilidad del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1), como suplente.

DOÑA LORENA PÉREZ ANTUÑA, Jefa de Sección de Formación, Acción Social y Asuntos Generales del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión (A/A2) como titular y DON RAMÓN FERNÁNDEZ COBAS, Ingeniero del Ayuntamiento de Avilés, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Ingeniero (A/A1) como suplente.

DOÑA MARÍA LUZ MURIAS FERNÁNDEZ, Jefa de Unidad Gestora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar (C/C2) como titular y, DOÑA JOSEFA CAPA TIXEIRA, Jefa de Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Trabajador Social (A/A2) como suplente.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

RECURSOS HUMANOS

Asunto: ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
- CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO SINGULARIZADOS Y NO SINGULARIZADOS DE LA
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE
AVILÉS, DE LA FMC Y DE LA FDM (ESCALA DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA)

Documento

ORG17I075B

Expediente

AYT/6721/2023

Código de Verificación:



4B1X3I6Q0E040V1G0JZJ

DON ADRIÁN DÍAZ PALACIO, Agente de la Policía Local de Avilés, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Agente (C/C1) como titular y, DON DANIEL CASERO LÓPEZ, Agente de la Policía Local de Avilés, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local: Agente (C/C1) como suplente.

DOÑA MARÍA JESÚS VALLINA FERNÁNDEZ, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Avilés, funcionaria de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar (C/C2) como titular y, DOÑA SUSANA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Secretaria de Dirección, funcionaria de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar (C/C2), como suplente.

SECRETARIO:

DON HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Avilés, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar (C/C2) como titular y, DON JUAN JOSE GARCÍA SALAS Jefe de servicio de Cultura de la Fundación Municipal de Cultura, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1), como suplente.

2º) La convocatoria de los miembros de la Comisión de Valoración para el **día 12 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas**, en la Sala de Reuniones 2 de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de España, nº 1, de Avilés. "

Lo que se hace público a los efectos oportunos.